

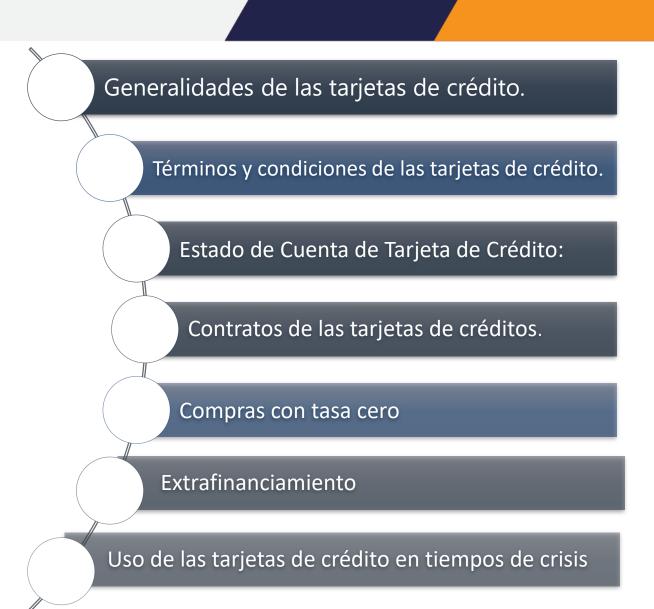
USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO







Aprendizajes



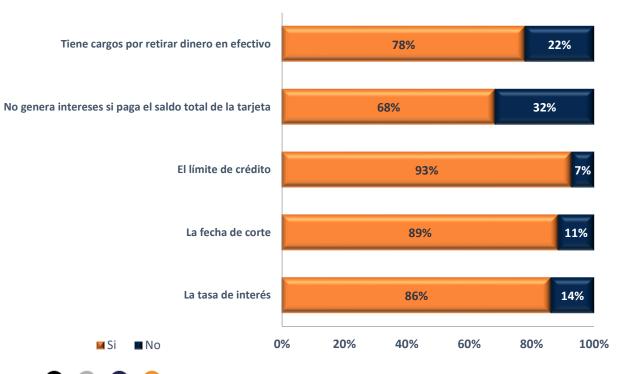


Conocimiento y Uso de Tarjetas de Crédito en El Salvador

Conocimiento sobre la Tarjeta de Crédito

n = 471

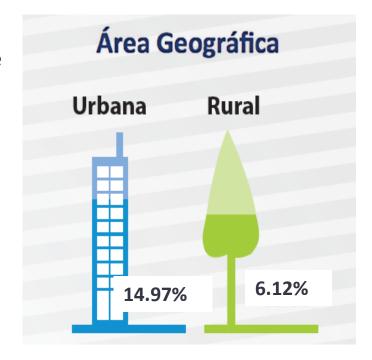
Porcentajes Totales, N= 4,112



El 11.45% de la población posee una Tarjeta de Crédito







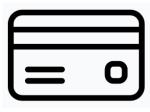
Fuente: Encuesta de Capacidades Financieras, BCR 2016



Generalidades de las tarjetas de crédito Definición

- Producto financiero que se utiliza como **medio de pago**, con el que puedes realizar compras, pagos y retiro de efectivo.
- Es una línea de crédito revolvente: Se puede utilizar repetidamente y retirar fondos hasta un límite preaprobado. La cantidad de crédito disponible disminuye cada vez que pedimos prestado y se reestablece cuando lo pagamos.

Las Tarjetas pueden ser otorgadas por: Instituciones Financieras e Instituciones no Financieras.









Generalidades de las tarjetas de crédito Beneficios

- Medio de pago práctico y con amplia cobertura.
- Útil en casos de emergencia.
- Permite construir un buen historial crediticio si se usa apropiadamente.
- Cuentan Programas de lealtad y/o promociones.
- Permite acceder a financiamiento sin intereses.
- Realizar compras o pagos por medios electrónicos.
- Obtener descuentos en comercios afiliados.





Generalidades de las tarjetas de crédito

Conceptos básicos



Emisor

• Es la entidad o institución que emite u opera en el país, tarjetas de crédito a favor de personas naturales o jurídicas.

Coemisor

• Persona jurídica que, en virtud de un contrato, efectúa la administración o gestión de las operaciones con tarjetas de crédito, quién podrá encargarse, por cuenta del emisor, de la colocación, contratación y cobro de las mismas.

Comercio o institución afiliada

• Ente que, en virtud del contrato celebrado con el Adquiriente, proporciona bienes y servicios o dinero en efectivo al tarjetahabiente aceptando percibir el importe de éstos mediante el sistema de tarjeta de crédito.



Conceptos básicos



Titular de la tarjeta

• Persona natural o jurídica habilitada para el uso de la tarjeta de crédito y quien se hace responsable de todos los cargos y consumos realizados personalmente o por los autorizados por el mismo.

Adquiriente

• Entidad que brinda el servicio de autorización y liquidación de operaciones a los comercios o instituciones afiliadas.

Intereses

• Es el precio que la entidad financiera le cobrará a su cliente, por presarle el dinero que solicita; es un índice que se expresa en forma de porcentaje y se usa para estimar el costo de un crédito.



Plazo de amortización

• El tiempo en el cual el consumidor realizará el pago del dinero financiado.

Cuota

• Es la cantidad periódica que el deudor de un préstamo debe reintegrar a su acreedor hasta completar el importe prestado, más los intereses pactados con el prestamista

Capital

• Saldo a financiar; monto del otorgamiento del crédito







Límite de Crédito



Periodo de gracia



Comisiones y Recargos



Fecha de corte y fecha máxima de pago



Tasa de Interés



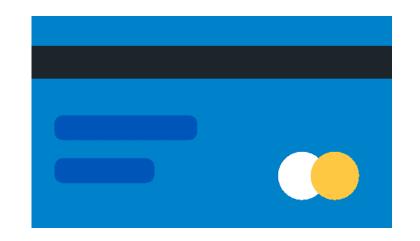
Pago mínimo





Limite de Crédito: es el monto máximo que se puede gastar con una tarjeta de crédito.

Sobregiro: servicio para cubrir tus transacciones o retiros con la tarjeta aún cuando no tengas fondos suficientes.







Comisiones y Recargos

Membresía

 Titular como el Adicional, Costo varía según la Institución Financiera

Retiro de Efectivo

• Desde 5.00% del monto retirado hasta 6.00% sobre el monto

Reposición do Tarjeta Costo varía por Institución Financiera. Algunas lo hacen gratuitamente.

Plan seguro, robo y fraude

•Cubre transacciones y cargos no reconocidos a consecuencia de robo, hurto, pérdida y/o extravío de la tarjeta y por compra que se realicen electrónicamente.

Recargo moratorio mensual Recargo por incumplimiento de pago mínimo, varía por Institución Financiera. (Aplica en cuotas > \$5)

Tasa de interés moratorio Se calculan sobre el monto de capital de la cuota adeudada, varía por Institución Financiera.

Copia de Voucher Costo varía por institución financiera y de acuerdo al tipo de compra (Local o internacional)

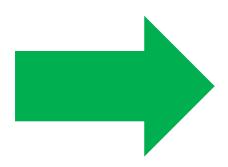
Sobregiro de monto

• El costo y porcentaje dependerá de la institución bancaria.



Comisiones y Recargos

Consideraciones de comisiones y recargos



- **1. Comisión:** importe que se cobra por un servicio adicional efectivamente prestado y que no sea inherente al producto o servicio contratado.
- 2. Se cobran siempre que hayan sido pactados en el contrato.
- 3. Serán cobradas siempre que el tarjetahabiente haga uso de los mismos.
- 4. No se cobran intereses sobre intereses, ni sobre comisiones u otros cargos. Tampoco se cobra dos veces un mismo hecho generador.
- **5. Recargo:** sanción de carácter económico que aplican los emisores o coemisores a sus tarjetahabientes por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 6. Si se cancela el saldo de la tarjeta de crédito señalado en el estado de cuenta mensual como "pago de contado", no paga intereses, estos son bonificables.



Tasa de Interés

- Tasa de interés nominal: se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace a
 una institución financiera y para su calculo toma en cuenta solo el capital adeudado.
- Tasa de interés efectiva: es el costo anual total de financiamiento sobre el capital prestado, es el verdadero costo del crédito que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y recargos.
- Intereses bonificables: Son los Intereses generados desde la última fecha de corte a la fecha de corte actual, los cuales son dispensados al pagarse el saldo de contado.







Tasa de Interés Nominal y Efectiva

Interés Nominal

I = P * i * n

I = Interés a pagar P= Capital adeudado i= Tasa de interés nominal porcentual vigente n= Es el factor establecido de la relación del tiempo transcurrido dividido entre 365 o 366 si el año fuere bisiesto

Interés Efectivo

$$i_e = \frac{LC(i) + M + C + R}{LC}$$

ie= Tasa máxima de interés efectiva anual

LC= Límite de crédito otorgado al tarjetahabiente

i= Tasa máxima de interés nominal anual.

M= Membresía facturada anualizada máxima

C: Comisiones anualizadas

R: Recargo



¿Conoces si la tasa de interés de tu tarjeta esta dentro de la Tasa de Interés Máxima Legal ?



	SEGMENTOS Y RANGOS	Rangos en US Dólares			Tasas Máximas Efectivas Anuales	
I. CRÉI	DITO DE CONSUMO PARA PERSONAS NATURALES					
a.	Con orden de descuento					
	1 De hasta 12 SMUSC	Hasta	\$	3,600.00	31.24%	
	2 De más de 12 SMUSC	Más de	S	3,600.00	22.64%	
b.	Crédito sin orden de descuento	1000000000			10000000	
	3 De hasta 12 SMUSC	Hasta	S	3,600.00	93.73%	
	4 De más de 12 SMUSC	Más de	S	3,600.00	36.45%	
II. CRÉ	DITOS OTORGADOS A PERSONAS NATURALES					
POR M	EDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO					
	5 De hasta 3 SMUSC	Hasta	\$	900	70.89%	
3	6 De más de 3 y hasta 5 SMUSC	Entre \$ 900.0	11 y \$	1,500.00	66.61%	
	7 De más de 5 SMUSC	Más de	\$	1.500.00	54.79%	

Puedes consultar las tasas máximas de interés de las tarjetas de crédito visitando la pagina del BCR a través de su sitio web:

http://www.bcr.gob.sv/esp/

Evita que te cobren tasas mayores a las establecidas.

La tasa Máxima legal, se calcula 2 veces al año.



Pasos para consulta de Tasas Máximas Legales



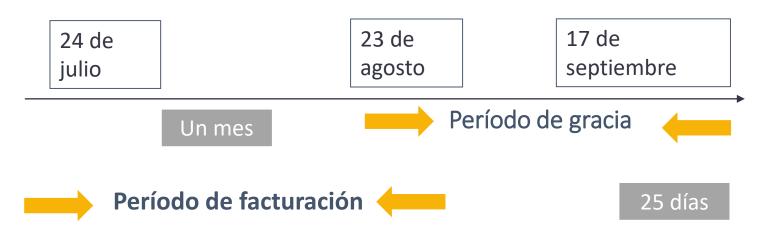




Periodo de gracia

Aquel durante el cual se puede efectuar el pago <u>total</u> de la deuda sin tener que incurrir en costos financieros

Ejemplo: si la última fecha de corte de su tarjeta fue el 23 de agosto y la fecha máxima de pago es el 17 de septiembre:







Pago mínimo

Es el monto de **pago obligatorio** requerido por la Institución Financiera al vencimiento de la fecha de pago de cada estado de cuenta.

Cálculo del Pago Mínimo

Si el Saldo es por \$600.00

La tasa de intereses es 24% anual

y el plazo de pago es 5 años (60 meses)

Entonces:

- □ Abono a Capital= \$600/60 (meses) = \$10
- □ Intereses= \$600 x 24%/12 (meses) = \$12
- □ Pago Mínimo = \$10 + \$12 = \$22









Trampa de Pago Mínimo

Deuda (\$)	Tasa	Forma de pago	No. de meses	No. de años	Intereses (\$)	Total (\$)
1,000	30%	Mínimo	129	10.75	\$ 1,349	\$ 2,349
1,000	30%	Mínimo+\$25	31	2.58	\$ 364	\$ 1,364
1,000	30%	Mínimo+\$50	18	1.50	\$ 216	\$ 1,216
350	30%	Mínimo	61	5.08	\$ 299	\$ 649
350	30%	Mínimo+\$10	27	2.25	\$ 116	\$ 466
350	30%	Mínimo+\$20	16	1.33	\$ 68	\$ 418

- El pago mínimo suele ser entre el 2% y 4% de la deuda
- Para una deuda de \$1,000.00 el pago mínimo inicial sería de \$40.00
- Para una deuda de \$350.00 dicho pago sería de \$14.00





Contenido del Estado de Cuenta de una Tarjeta de Crédito

- a) Nombre y número que identifique la cuenta del tarjetahabiente.
- b) Identificación de la entidad emisora o coemisora.
- c) Fecha de corte del estado de cuenta.
- d) Saldo anterior, importes de las operaciones de abonos y cargos del período y saldo actual.
- e) Monto y fecha en que se realizó cada operación.
- f) Tasa de interés aplicada al período.
- g) Identificación del comercio afiliado, donde se realizó la operación.
- h) Fecha de vencimiento del pago, el monto del pago mínimo estimado y el plazo al vencimiento, indicando las cantidades destinadas a capital, intereses, comisiones y recargos.

- i) Límite autorizado y monto disponible del crédito.
- j) Los cargos y abonos del período
- k) Identificación de operaciones realizadas en moneda extranjera con designación del país de origen de la operación
- Lugar y forma para efectuar el respectivo pago.
- m) Tasas de interés nominal, efectiva y moratoria aplicadas.





Estado de Cuenta

Un estado de cuenta es un **resumen de los productos y servicios que se le facturaron** al titular de una tarjeta de crédito.

			ESTADO DE CU	JENTA /						
Fecha límite de pago 28/02/2018			Cargos Gravados	0	Cargos E	xentos				
			Extrafinanciamiento			T	Tarjeta de Crédito			
			Pago Mínimo Extra	0	Pago Mí	nimo TDC		\$ 3.18		
			No. De Referencia	/	Saldo de	Contado		\$ 65.00		
			Monto	0	Límite d	e Crédito		\$ 500.00		
			Saldo	0	Crédito	Disponible		\$ 435.00		
			No.Cuota en Mora	0	Fecha de	e Corte		03/02/2018		
			Fecha límite de pago	\	Fecha de	e Emisión		03/02/2018		
					Cuotas e	en Mora		0		
Fecha Fecha							Abonos \$			
Autorización	Transac	Aplicada	Concepto	País	Ca	rgos \$	Abonos			
	/ /									
125880	02/01/2018			San Salvador	•	15.00				
	03/01/2018				\$	5.00				
	04/01/2018 05/01/2018		Supermercado		\$ \$	20.00 10.00				
	06/01/2018		Laboratorio clinico		\$ \$	15.00				
	00/01/2018	08/01/2018	Laboratorio cirrico		ş	13.00				
PUNTOS:										
INICIAL	ASIGNADOS	ELIMINADOS	CANJEADOS	FINALES	SA	ALDO	VENCER PROX CORTE	PRÉSTAMO		
CUENTA No.	00-0005-4829	9					Tasa Efectiva	38.67% Anual		
Desglose de	Capital	Cargos	Intereses	TDC	Е	xtra	Plazo	60 Meses		
deuda	-						Interés Nominal	35.90% Anual		
Pago Mínimo	\$ 3.18		\$ 2.09				Interés por Mora	12% Anual		
Pago de Contado	\$ 65.00			L			Interes Corriente por retiro:			
							Comisión retiro (IVA)	5.65%		
RECUERDE QUE	TIENE EXTRA	AFINANCIAMIE	NTO, DEBE REALIZAR D	OS PAGOS*			Período tasa aplicada	31 Días		

Cómo leer un Estado de Cuenta de Tarjeta de Crédito:

- 1. Chequea el nombre del titular y asegúrate que corresponde a tu tarjeta de crédito.
- 2. Cerciórate de las compras o retiros realizados en el periodo.
- 3. Revisa la feche límite de pago para abonar a tiempo.
- 4. Pon atención al monto de los intereses mensuales.
- 5. Verifica la aplicación de tus pagos para tener claridad si tu deuda disminuye, se mantiene o crece.
- 6. Verifica la tasa de interés para que puedas cerciorarte si es la misma o se ha incrementado.
- 7. Consulta los cargos o cobros adicionales diferentes a los intereses corrientes, para poder realizar consultas o reclamos.
- 8. Observa el pago mínimo sugerido por el estado de cuenta y trata de abonar una mayor cantidad al indicado.



Contrato de una Tarjeta de Crédito Adquisición

La emisión de TC se realiza a través de un Contrato, dentro de este se regula¹:

- Finalidad, disposición, ámbito geográfico de uso y limite de crédito.
- Plazo de contrato y del Financiamiento.
- Determinación precisa y clara de la tasa de interés, así como recargos y comisiones; tasa de interés moratorio.
- Forma de Pago.
- Derechos y Obligaciones de la Entidad Emisora.
- Reglas relativas a estados de cuenta, fechas de corte, fecha de vencimiento de pago mensual.
- Otros que establezca la Ley.

1/ Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, Art.6

Cambios o modificaciones del contrato, deberán notificarse al titular y al fiador o codeudor en su caso con cuarenta y cinco días de anticipación, por medio de su estado de cuenta, quien debe expresar su aprobación por escrito, las modificaciones entran en vigencia 30 días después de la aceptación.





Contrato de una Tarjeta de Crédito Terminación

- El titular de forma voluntaria puede decidir dar por terminada la relación contractual o cancelación de la tarjeta de crédito, en cualquier momento, lo cual deberá ser por escrito.
- El emisor o coemisor entregará una constancia de saldo a la fecha, en caso de existir saldo pendiente, este deberá cancelarse según lo convenido en el contrato; por lo cual el emisor no podrá hacer nuevos cargos por el uso de la tarjeta de crédito salvo las operaciones pendientes de aplicar. La tarjeta queda inhabilitada.
- Si el saldo esta cancelado, la entidad entregará, a más tardar dentro de las veinticuatro hora siguientes, la cancelación de la tarjeta y el finiquito respectivo.



COMPRAS TASA CERO CON TARJETAS DE CRÉDITO



• El valor de la compra se divide en cuotas iguales y consecutivas sin recargo adicional según el plazo elegido para la compra y se cargará en cada estado de cuenta solamente la cuota sin intereses que corresponda a ese mes.



- Si los pagos se efectúan de forma incompleta o posterior a la fechas establecidas, la cuenta entrará en mora y por lo tanto de conformidad con el contrato de tarjeta de crédito, la operación tasa 0 se dará por terminada.
- Es valido hacer uso de estas promociones cuando se tenga una compra planeada y presupuestada.
- Si el titular se considera afectado por algún aspecto relacionado con la operación tasa 0, tendrá que presentar el reclamo dentro de 60 días que se contarán a partir del estado de cuenta en que formalice la compra, tal y como se dispone en el contrato de tarjeta de crédito.



Extrafinanciamiento de las Tarjetas de Crédito

Es un préstamo adicional (crédito decreciente de consumo) que el banco emisor le otorga asociado a su tarjeta de crédito, a una tasa de interés menor a la de la tarjeta.

Ventajas:

Es común que se entreguen de manera inmediata si se posee un buen manejo de la tarjeta de crédito

No hace falta fiador ni aval para garantizar la deuda

Consideraciones:

- No se debe confundir que extrafinanciamiento está siempre vinculado con una tarjeta de crédito y el refinanciamiento es un refill de un crédito ya existente.
- Una vez se contrata, las cuotas son cargadas al estado de cuenta y son adicional al pago mínimo de su TC.





En tiempos de crisis ¿debo tomar una tarjeta crédito?

Sí, en los siguientes casos:

• Si es un tarjeta de crédito, que absorba el saldo de otra, en mejores condiciones (tasa de interés) con la clara convicción de cerrar la original.

No, en los siguientes casos:

- Si con esa tarjeta de crédito comprará cosas innecesarias.
- Si no dispone o se ha reducido una fuente ingresos.



EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO EN TIEMPOS DE CRISIS



Revise el total de las deudas que ya posee con las tarjetas de crédito.

Puede clasificar sus tarjetas y aprovechar aquellas que le permitan acumular puntos para hacer sus compras en el supermercado.

No rebase el 80% del límite del crédito.

Si no puede pagar, no adquiera otra tarjeta para cubrir su deuda.

Evite realizar comprar a meses sin interés, no es momento de endeudarse más

Investigue sobre los descuentos y las transacciones que tiene disponible al utilizar la tarjeta.

Realice las compras después de la fecha de corte, de esta manera tiene mas días hábiles para pagar.



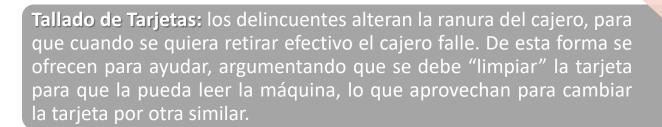
Fraudes en las Tarjetas de Crédito

Fraude:

- Cualquier acción que lleve a la estafa del titular de la tarjeta o a la Institución Financiera.
- Método que se utiliza a fin de que pueda perder su dinero porque alguien utilice sus datos e identidad de forma no autorizada.

Existen diferentes distintos tipos de fraudes:

Clonación: Ocurre comúnmente en los cajeros automáticos donde por medio de dispositivos hackean el sistema magnético de la tarjeta de crédito y realizan una copia de los datos.



Hacking: Ocurre cuando realiza compras por internet en sitios no seguros y los datos de la tarjeta son enviados a la fuente de un malware, donde extrae tu información personal y financiera..







RECOMENDACIONES PARA SELECCIONAR UNA TARJETA DE CRÉDITO



Haga un presupuesto para evaluar su capacidad de pago.

Tómese el tiempo para buscar el plan que mejor se adapte a sus necesidades

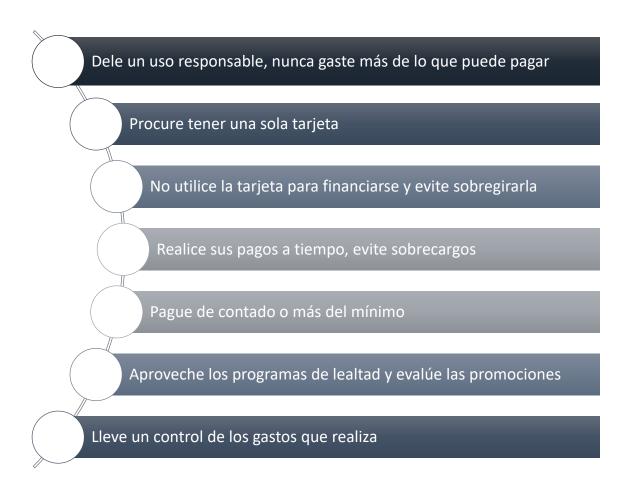
Asegúrese comprender el contrato antes de firmarlo

Decida el uso que dará a la tarjeta (supermercado, farmacia, etc.)



RECOMENDACIONES PARA EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO







Recomendaciones para EL USO DE tarjetas de crédito Antes de comprar por compras en internet

- Asegurarse de mantener siempre el sistema operativo actualizado
- Contar con un antivirus y antispyware instalado y actualizado.
- Desconfiar de los emails con grandes ofertas y descuentos especiales.
- No realizar compras online desde un PC ajeno o desde una red WiFi abierta.
- Antes de realizar el pago asegurarse de que el sitio es un sitio seguro.
- Al utilizar tarjeta de crédito o débito asesorarse que el banco ha emitido sobre sus planes antifraude es mejor que la tarjeta que esté usando tenga un límite de crédito reducido, incluso hay tarjetas que solo sirven para comprar por Internet.







31



Recomendaciones de Seguridad











Transacciones

por Internet

¡Preste atención! No debe haber diferencia de precios entre el pago con tarjeta y efectivo* Notifique

Al banco en caso
de robo,
sospecha de
fraude o
extravío

Que los vouchers no incluyan el número completo de su tarjeta

Verifique

Personal y financiera por medio de vínculos de correo electrónicos.

No proporcione

información

Asegúrese que su contraparte es confiable y que ha tomado medidas de seguridad



Recomendaciones finales Reclamos

90 días

• Cliente presenta reclamo por escrito al emisor de la tarjeta de crédito.

30 local, 120 internacional

- El emisor asigna número de reclamo y entrega al cliente comprobante de reclamo con nombre y firma de quien lo recibe, fecha y hora.
- Resuelve y comunica resultados, por escrito o por medios electrónicos, al cliente.

30 días

• Si hay inconformidad del Cliente, puede presentar reclamo vía administrativa ante la DC o la SSF, o por medio de la vía judicial.



Programa Educación Financiera de El Salvador

Sitio Web

www.educacionfinanciera.sv/
Más información puede solicitarla al correo
educacionfinanciera@bcr.gob.sv
Tel. 2281-8000

Literatura Complementaria:

- Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito
- Normas para el Sistema de Tarjetas de Crédito
- Norma para la transparencia de la Información de los servicios financieros.
- Ley de Protección al Consumidor



